

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 202-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, **PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.**

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Coordinador General de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 1008-CGPC-2021, de fecha 19 de mayo de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado para revisión N° 004-MEVR-JCP-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE TABLETS, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA PROVINCIA DE ORELLANA" Y " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS-TABLETS A ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO DE LA ZONA URBANO MARGINAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA"**.

Que, mediante memorando N° 086-CGCP-PPFF-2021 de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado **N° 004-MEVR-JCP-2021** de fecha 07 de Mayo de 2021, suscrito por la Ing. María Vásquez Rodas – Técnico de Participación Ciudadana 2, y en referencia al memorando N° 090-EP-JCP-BS-2021 suscrito por el Ing. Edison Pilamunga – Jefe de Contratación Pública.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – 974 de fecha 20 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE TABLETS, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA PROVINCIA DE ORELLANA" Y " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS-TABLETS A ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO DE LA ZONA URBANO MARGINAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA"**.

Que, mediante Informe No. 007-CGPC-2021, de fecha 21 de mayo de 2021, suscrito por el Coordinador General de Participación Ciudadana solicita inclusión al PAC para: **ADQUISICIÓN DE TABLETS, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA PROVINCIA DE ORELLANA" Y " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS PRIORITARIOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS-TABLETS A ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO DE LA ZONA URBANO MARGINAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA"**.

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación si se encuentra considerada dentro del PAC, pero se elimino la partida destinada para materiales didácticos y se paso esos recursos a la partida para tablets que se conformo una sola partida presupuestaria; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

📞 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉️ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

PAC ACTUAL 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIME STRE 1	CUATRIME STRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.05.402.026.00.00.8.84.0 1.07.000.002.0000.0000.01 .05.02.13	4522000110	BIEN	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLETS)	1	UNIDAD	142857,14	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	142.857,14
2021	22.05.402.026.00.00.7.73. 08.12.000.002.0000.0000.0 1.05.02.03	369900026	BIEN	MATERIAL DIDÁCTICO (KITS ESTUDIANTILES)	1	UNIDAD	98214,29	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	98214,29

ELIMINAR

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIME STRE 1	CUATRIME STRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.05.402.026.00.00.7.73. 08.12.000.002.0000.0000.0 1.05.02.03	369900026	BIEN	MATERIAL DIDÁCTICO (KITS ESTUDIANTILES)	1	UNIDAD	98214,29	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	98214,29

MODIFICAR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIME STRE 1	CUATRIME STRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.05.402.026.00.00.8.84.0 1.07.000.002.0000.0000.01 .05.02.13	4522000110	BIEN	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLETS)	1	UNIDAD	267758,00	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	267.758,00

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIME STRE 1	CUATRIME STRE 2	CUATRIME STRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.05.402.026.00.00.8.84.0 1.07.000.002.0000.0000.01 .05.02.13	4522000110	BIEN	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLETS)	1	UNIDAD	124722,86	S	S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	124.722,86

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 25 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	200 hojas
Consedoc:	54012-INT/27186-EXT
Elaborado por:	Deysi Cumbicos